

ALLEGAR LIQUIDACION DE CREDITO 2022-903

Yoleima Gamboa <yoleima.gamboa@codinfor.com.co>

Lun 8/04/2024 12:49 PM

Para: Juzgado 56 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl56bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (147 KB)

10. ALLEGAR LIQ CRED FDA Y ANEXO.pdf;

Buenas tardes.

Señor

JUEZ 56 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C

cmpl56bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.

S.

D.

PROCESO:

EJECUTIVO

DEMANDANTE:

BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A

DEMANDADO:

GABRIEL FERNANDO HUERTAS CARDOSO

RADICADO:

2022-00903

ASUNTO: ALLEGAR LIQUIDACION DE CREDITO

ANA YOLEIMA GAMBOA TORRES, apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me permito manifestar al Señor Juez, que presento la liquidación del crédito. Adjunto escrito y anexos.

Favor acusar recibo.

Gracias.

Cordialmente,

Departamento Jurídico

CODINFOR S.A.S.

Ana Yoleima Gamboa Torres

Avenida 19 No.114-09, oficina 602

Edificio Glas Haus

Bogotá, D.C.

Teléfono 601 7470551

Yoleima.gamboa@codinfor.com.co

Señor
JUEZ 56 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C
cmpl56bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A
DEMANDADO: GABRIEL FERNANDO HUERTAS CARDOSO
RADICADO: 2022-00903

ASUNTO: ALLEGAR LIQUIDACION DE CREDITO

ANA YOLEIMA GAMBOA TORRES, la calidad de apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me permito manifestar al Señor Juez, que presento la liquidación del crédito que se pretende en el presente asunto, de la siguiente forma:

PAGARÉ 009005290082		
CAPITAL VENCIDO	INT MORA	TOTAL
\$ 49.413.440,00	\$ 28.402.313,06	\$ 77.815.753,06

SON: SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS QUIENCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE

Así mismo, me permito anexar la correspondiente tabla, con la liquidación del caso.

Del señor juez, Atentamente,



ANA YOLEIMA GAMBOA TORRES
C.C. No. 60.295.946 de Cúcuta.
T.P- No. 49.064 del C. S. de la J.
Yoleima.gamboa@codinfor.com.co

